



FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA
Nit. 808.000.407-5

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA**

CERTIFICA

1. Que la **FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA**, según nuestro conocimiento, no ha sido utilizada por los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representantes legales, ó miembros de órganos directivos para cometer delitos contra la administración pública, orden económico social, ni contra el patrimonio económico.
2. Que la **FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA**, según nuestro conocimiento, a través de los miembros del Consejo de Administración no ha sido sancionada por caducidad de un contrato celebrado con entidades públicas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ricaurte, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), para ser presentada a la DIAN.

GLENNY GUIOVANNA RIVERA V.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 52.126.224

JAIRO DE JESUS FRANCO GIRALDO
REVISOR FISCAL
C.C. 17.127.683
TP-2677-T